

DIÁLOGO ECONÓMICO DE ALTO NIVEL

Informe de Avances

Antecedentes

En 2013, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama anunciaron la creación del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) para establecer una nueva visión estratégica de nuestra cooperación económica. El objetivo es generar beneficios económicos tangibles para los ciudadanos de ambos países y promover el crecimiento económico para asegurar que América del Norte sea una de las regiones más competitivas del mundo.

El DEAN está presidido a nivel de Secretarios de Estado y busca avanzar en las prioridades económicas y comerciales de ambos países. Del lado mexicano, el DEAN es copresidido por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de Relaciones Exteriores (SRE) y de Economía (SE). Por parte de EUA, por el Departamento de Estado (DOS), de Comercio (DOC) y la Oficina del Representante Comercial. Cuenta además con participación de otras dependencias gubernamentales de ambos países.

La primera reunión del DEAN se realizó el 20 de septiembre de 2013 en la Ciudad de México y fue presidida por el Vicepresidente de EUA, Joseph Biden y por los Secretarios Luis Videgaray, José Antonio Meade e Ildefonso Guajardo. Durante esta reunión, México y Estados Unidos adoptaron un Plan de Trabajo que estableció las bases de los grupos de trabajo, y desarrolló los hitos e iniciativas en los cuales ambos gobiernos deben trabajar.

La segunda reunión del DEAN se realizó el 6 de enero de 2015 en Washington D.C., en el marco de la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a esa ciudad. Durante dicha reunión, se realizó un informe sobre los logros alcanzados hasta el momento por el DEAN y se definieron las prioridades estratégicas para continuar avanzando nuestros intereses comunes.

Prioridades

Las seis prioridades establecidas en el marco del DEAN son energía, frontera moderna, desarrollo de la fuerza laboral, cooperación regulatoria, el involucramiento de actores relevantes y liderazgo regional y global. Estas prioridades se enmarcan en los tres pilares del DEAN: promoción de la competitividad y conectividad; fomento del crecimiento económico, la productividad, el emprendimiento y la innovación; y la asociación para el liderazgo regional y global. Algunas de estas prioridades se incorporan de manera transversal en el mecanismo.

I. Energía

En la reunión del DEAN de enero de 2015, nuestros gobiernos acordaron incluir el tema de cooperación energética al Plan de Trabajo del DEAN. México y Estados Unidos fomentarán la comunicación y colaboración entre nuestras dependencias de energía, facilitarán el flujo transfronterizo de equipo relacionado con el sector energético, mejorarán la información sobre los flujos de energía México-Estados Unidos, crearán un consejo binacional empresarial de energía, aumentarán la cooperación regulatoria, apoyarán el interés de México en convertirse en candidato de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés), y mejorarán la educación y los programas de desarrollo de capacidades, incluyendo el intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas con los reguladores mexicanos en materia energética, para apoyar la reforma energética en México. Asimismo, continuaremos realizando esfuerzos para promover la energía renovable y compartir estrategias de desarrollo con bajas emisiones.

Como un paso inicial en la agenda energética prevista a largo plazo, la Secretaría de Energía de México (SENER) y el Departamento de Energía de Estados Unidos (DOE, por sus siglas en inglés) intercambiarán puntos de vista sobre la Revisión Cuadrienal de Energía de EUA (QER, por sus siglas en Inglés) y la publicación mexicana sobre el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 y otros programas de desarrollo de infraestructura eléctrica y de hidrocarburos, con el fin de evaluar y promover oportunidades para una mejor coordinación entre los sistemas energéticos de Estados Unidos y México.

En diciembre de 2014, los Secretarios de Energía de México y Estados Unidos y el Ministro Canadiense de Recursos Naturales, firmaron un Memorando de Entendimiento (MdE) que sentó las bases para las consultas trilaterales y el intercambio de información en materia energética para la región de América del Norte. Se fortaleció la colaboración para: mejorar los datos sobre la importación y exportación de energía; compartir información pública geoespacial relacionada con la infraestructura energética; intercambiar puntos de vista y proyecciones sobre los flujos de energía transfronterizos; y desarrollar referencias cruzadas de terminología, conceptos y definiciones con miras a una futura armonización. Asimismo, se establecieron protocolos para el intercambio de información y un portal internacional de intercambio de datos. Gracias a la instauración del sistema de mapeo de América del Norte, hospedado en México, se han creado numerosos mapas de infraestructura. El 15 de junio de 2015, se entregó un informe sobre los avances a los Secretarios de México y Estados Unidos y al Ministro de Canadá.

En abril de 2015, México y Estados Unidos celebraron una mesa redonda sobre educación energética en la que se reunieron cerca de 40 actores clave que determinaron posibles áreas de cooperación, incluyendo el intercambio de mejores prácticas en educación energética, el desarrollo de programas de aptitudes energéticas a nivel vocacional o politécnico, la revisión de certificaciones conjuntas para la industria,

y la promoción de una mayor comunicación entre actores clave en ambos países. Juntos, planeamos dar seguimiento mediante reuniones en agosto en la Ciudad de México y Mérida para avanzar juntos en los objetivos en materia de educación.

México y Estados Unidos suscribieron el Acuerdo Relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos (AYT) para el desarrollo de yacimientos de petróleo y gas que atraviesan los límites marítimos entre los dos países en el Golfo de México, el cual fue firmado en 2012 y entró en vigor en 2014. Liderado por la Secretaría de Energía de México y el Departamento del Interior de EUA, la implementación del AYT evoluciona de manera positiva, y es un excelente ejemplo de cooperación regulatoria entre ambos gobiernos.

México y Estados Unidos trabajan conjuntamente para fomentar la capacitación y compartir mejores prácticas en apoyo a las nuevas tecnologías; para incluir el desarrollo sustentable y seguro de gas y petróleo no convencionales mediante visitas e intercambio de experiencias de Estados Unidos en el marco del Programa Técnico de Gas No Convencional (UGTEP, por sus siglas en inglés); y para organizar un taller sobre mejores prácticas y lecciones aprendidas en petróleo y gas en tierra y costa afuera.

El Consejo Mexicano-Estadounidense de Emprendimiento e Innovación (MUSEIC) busca programas y políticas para incrementar la inversión en pequeñas y medianas empresas en el floreciente sector energético de México.

México y Estados Unidos también trabajan de forma conjunta en cooperación energética en Centroamérica y el Caribe. El DOS, SENER y la SHCP continúan trabajando con las partes interesadas de Centroamérica para brindar asistencia en la reforma del sector energético en la región y promover el incremento del comercio en materia energética, así como la construcción de un gasoducto entre México y Guatemala con el potencial de beneficiar a toda Centroamérica.

II. Frontera moderna.

México y Estados Unidos han invertido en la infraestructura fronteriza, con el fin de contar con una frontera moderna que, mediante el cruce ágil, seguro y ordenado de bienes y personas, se fomente la competitividad económica y prosperidad en América del Norte. No obstante, la frontera es sólo una parte de la ecuación para la competitividad en la región. Por ello, es importante que los clústeres industriales, tales como los de las industrias automotriz y aeroespacial, estén adecuadamente conectados a través de una infraestructura de clase mundial y operaciones fluidas en la frontera.

Desde que la mayoría de los cruces comerciales a través de la frontera se realizan por camión, se tiene la intención de desarrollar programas, identificados a través de estudios, que fortalezcan los principales corredores que facilitan el comercio entre ambos países.

Durante el presente año se inaugurarán tres obras de infraestructura fronteriza: el Puente Ferroviario Matamoros-Brownsville entre Tamaulipas y Texas; el Puente Internacional Guadalupe-Tornillo en la frontera entre Chihuahua y Texas; y la Conexión Peatonal Aeroportuaria Tijuana-San Diego.

Se llevan a cabo esfuerzos adicionales para mejorar el flujo fronterizo entre nuestros países, tales como la medición de tiempos de espera en la frontera para vehículos de pasajeros a través de 10 programas piloto; la ampliación del Programa Viajero Confiable y el Reconocimiento Mutuo entre el Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC) y el *U.S. Customs-Trade Partnership Against Terrorism* (C-TPAT); segmentación del tráfico; y la implantación de programas piloto conjuntos de pre-inspección de carga.

Una vez que entre en vigor el Nuevo Convenio Bilateral en Materia de Transporte Aéreo entre México y Estados Unidos, se beneficiarán los viajeros, las empresas y las economías de ambos países. Este acuerdo incrementará las oportunidades para las compañías aéreas de pasajeros y de carga, lo que permitirá satisfacer la demanda existente entre ambos países, e incrementar el crecimiento futuro del mercado entre nuestros países. El acuerdo promoverá el comercio y una mayor conectividad entre México y Estados Unidos, y la competitividad global de ambos.

Por su parte, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) continúan trabajando en el desarrollo de manifiestos armonizados de carga para todos los medios de transporte. El Manifiesto Único de Carga Ferroviaria (en dirección de sur a norte) ya opera en cuatro de los siete cruces ferroviarios de la frontera (Mexicali, Nogales, Juárez y Matamoros) y se espera que los restantes, así como los manifiestos para cargamentos por las vías marítima y aérea, operen antes de que termine este año.

En los próximos meses, el SAT y CBP inaugurarán dos programas piloto de pre-inspección de carga (Aeropuerto de Laredo-Texas y la Aduana mexicana en Mesa de Otay-Baja California). Un tercer sitio piloto en la aduana mexicana en San Jerónimo-Chihuahua está planeado para 2016. Juntos, estos tres programas piloto reducirán los tiempos de espera y costos en las operaciones de comercio exterior. La mayoría de los cargamentos serán inspeccionados una sola vez por ambas autoridades aduanales en el territorio del país exportador.

En el aeropuerto internacional de Laredo, en Laredo, Texas, el SAT y CBP inspeccionarán la carga aérea de los sectores automotriz, electrónico y aeroespacial con destino a ocho aeropuertos mexicanos (Aguascalientes, Guadalajara, Toluca, Hermosillo, Ramos Arizpe, San Luis Potosí, Silao y Querétaro). En la aduana mexicana del puerto de entrada de Mesa de Otay, Baja California, personal del SAT y CBP inspeccionarán cargamentos de productos agrícolas mexicanos con destino a Estados Unidos. Finalmente, en los terrenos adyacentes a la aduana mexicana en San Jerónimo, Chihuahua, el SAT y CBP inspeccionarán cargamentos de computadoras y otros equipos electrónicos con destino a Estados Unidos.

III. Desarrollo de la fuerza laboral

Como clave para lograr la competitividad en el siglo XXI, México y Estados Unidos mantienen el firme compromiso de crear una economía del conocimiento desarrollando una fuerza laboral regional que responda a nuestras prioridades económicas. Con este objetivo, y a través del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), en 2014 se facilitó la participación de 30,901 estudiantes y profesores en programas de intercambio con instituciones de educación superior y centros de investigación de Estados Unidos. Además, se firmaron 50 acuerdos de cooperación entre universidades e instituciones de ambos países, incluyendo los gobiernos de los estados de California, Arizona y Nueva Jersey. Además, se ha incrementado significativamente la colaboración entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Fundación Nacional de Ciencias de Estados Unidos (NSF, por sus siglas en inglés).

En marzo de 2015, México y Estados Unidos suscribieron un Memorándum de Entendimiento para la creación del Programa de Prácticas Profesionales entre los dos países. Nuestros gobiernos continúan trabajando con el sector privado y las universidades para incrementar el número de pasantías transfronterizas.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Departamento de Trabajo de Estados Unidos (DOL) acordaron instrumentar un programa orientado a eliminar la discriminación laboral por orientación sexual y género, a través de una asignación de recursos a la ONG *Heartland Alliance International*. Asimismo, la STPS y la Oficina del Gobernador de California continúan colaborando en el marco de la Carta de Intención firmada entre ambos para implantar un Programa Piloto sobre Trabajadores Migrantes en EUA. Actualmente, ambos países elaboran los términos y alcances de este programa piloto, con la finalidad de prevenir los abusos en el proceso de reclutamiento de estos trabajadores temporales.

IV. Cooperación regulatoria

Con el fin de minimizar los costos y reducir las cargas para el comercio bilateral, se ha intensificado el enfoque en materia de cooperación regulatoria. La SE, la Oficina de Información y Asuntos Regulatorios (OIRA) de EUA y la Embajada de Estados Unidos en México, concluyeron recientemente el primer plan de trabajo bianual del (CCR), en el que se registraron importantes avances en áreas como certificados electrónicos para la exportación e importación de plantas y productos vegetales; armonización de estándares de seguridad para autotransporte de carga; regulaciones relacionadas con la nanotecnología; electrónicos; estándares de seguridad para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Golfo de México, entre otros. Las lecciones aprendidas de este primer plan de trabajo ayudarán a formular una cooperación mucho más dinámica y reforzada. El objetivo es seguir construyendo sobre el primer plan de trabajo e incluir nuevas áreas potenciales de acuerdo con los resultados que se obtengan de las consultas públicas y de la retroalimentación del sector privado.

México llevó a cabo una consulta pública para identificar los intereses de los sectores nacionales productivos, donde el segundo Plan de Trabajo sea un producto de estos intereses y no sea un ejercicio meramente teórico. Además, mejorará la transparencia en el proceso.

El pasado 30 de julio, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) firmaron una carta de intención para formalizar la cooperación para desarrollar certificados electrónicos mutuamente compatibles en materia fitosanitaria y zoonosanitaria entre ambos gobiernos. Este acuerdo pretende proporcionar un mayor cumplimiento en materia de importación y exportación de productos agrícolas y mejorar la seguridad alimentaria y el comercio bilateral.

En cuanto a la cooperación regulatoria energética, el Departamento del Interior de Estados Unidos está negociando con SENER un nuevo acuerdo, y está actualizando el que tiene suscrito con SEMARNAT, para facilitar la colaboración en cuestiones regulatorias para actividades tales como la exploración de hidrocarburos y la extracción de depósitos compartidos. Este instrumento sentará las bases para el desarrollo de acuerdos más específicos entre las entidades reguladoras en ambos países, como la Oficina de Administración de Energía Oceánica (BOEM), la Oficina de Seguridad y Control Ambiental de los Estados Unidos (BSEE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) de México.

V. Liderazgo regional y global.

El Gobierno de México promueve la puesta en marcha de los principios de Gobierno Abierto como una herramienta horizontal y transversal para implementar la Agenda de Desarrollo Post-2015. Es por ello que el Presidente Enrique Peña Nieto presidirá un evento de Alto Nivel con los Jefes de Estado de los países miembros del Comité Directivo durante la semana de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En el evento, los jefes de Estado emitirán una declaración que invite a los países de la Alianza para el Gobierno Abierto a comprometerse a que esta iniciativa sea un medio para implantar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Seguiremos ejerciendo un liderazgo global y regional para mejorar la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas, a través del intercambio de experiencias y la presentación de resultados en la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, que se llevará a cabo en la Ciudad de México, en octubre de 2015.

Además, ambos países están comprometidos con la promoción del crecimiento sostenible e incluyente. México y Estados Unidos trabajan de forma conjunta para promover el desarrollo en Centroamérica y el Caribe en áreas estratégicas como la capacitación a agentes aduaneros en Centroamérica. En cuanto a la transparencia en el sector de hidrocarburos y recursos minerales, y como parte del plan de trabajo de México 2013-2015 en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, el Gobierno de

México reunió un grupo de trabajo intersecretarial para preparar la candidatura de México a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI). Esta iniciativa internacional consiste en un mecanismo tripartito, en el que la sociedad civil, la industria y el gobierno, comparten y validan estándares en materia de información y transparencia dentro de las industrias que se benefician de los hidrocarburos y recursos minerales de un país. El DOS y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional colaboran con México en la preparación de la candidatura de México para implementar la iniciativa EITI.

Es importante señalar que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, ha mantenido su apoyo a distintas vertientes del sector energético mexicano, ayudando a analizar posibles fuentes de energías renovables y fomentando la integración de dichas fuentes de energía a la matriz energética mexicana.

VI. Participación de actores clave.

La participación de actores clave permanece como parte estratégica de nuestros esfuerzos. Los funcionarios de ambos gobiernos, mantienen una dinámica interacción con miembros del sector privado, de asociaciones empresariales e instituciones educativas, entre otras, para obtener su retroalimentación y opiniones sobre las iniciativas desempeñadas en el marco del mecanismo.

En este contexto, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía han tenido una constante comunicación con los representantes del Diálogo Empresarial México-Estados Unidos (U.S. – Mexico CEO Dialogue), con la finalidad de conocer las recomendaciones hechas por el grupo para fortalecer la competitividad de ambos países e identificar las posibles acciones que ambos gobiernos pudieran incluir en ese sentido. El objetivo es tener retroalimentación constante entre ambos gobiernos y el sector privado sobre aquellas iniciativas que benefician el desarrollo económico de ambos países.

VII. Siguientes pasos

El DEAN seguirá avanzando en las prioridades clave de cara a la próxima reunión de Alto Nivel del mecanismo que se llevará a cabo en México, en el primer trimestre de 2016.